

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 13:20 horas del día 8 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la vigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro.
Suplente.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

magro
2013



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Regidora representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Ing. Héctor Javier Hernández González.
Titular.

Tesorero Municipal.
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alejandro Muñoz Prado.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño.
Lic. Laura Cristina Bermúdez Rivas.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
L.C.P. César Fernández Oláez.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Verónica Sánchez Villalpando.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 13:23 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la



maqui *22-12-*

2



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima sesión ordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2013 de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

habérseles entregado en tiempo para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta anterior celebrada el día 31 de octubre de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta anterior.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro 01212013, correspondiente a la requisición número 1280, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Educación Municipal a través de la cual solicitan material deportivo para el "Programa de Apoyos Materiales a la Educación".

En la partida 3, los proveedores que ofrecen el precio más bajo no cumplen con lo requerido.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas, son:

Activa Zone, S.A. de C.V. por un monto de \$28,365.48 pesos, incluye I.V.A.

Héctor Manuel Pérez Espinoza, por un monto de \$231,550.50 pesos, incluye I.V.A.

Empresas Deportivas Unidas, S.A. de C.V. por un monto de \$79,500.60 pesos, incluye I.V.A.

L2212. macq



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿por qué se le asignan los conos al más caro, en vez de al más barato?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que los primeros dos proveedores no cumplen con la altura requerida, en la página número dos dice que son 23x14x14 centímetros, que es Empresas Deportivas Unidas y ofrece el precio más bajo y el siguiente que sería Héctor Manuel Pérez Espinoza tampoco cumple, por esa razón se asigna al tercero que sí cumple con lo solicitado en las medidas del cono.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que al que se le está asignando ¿exactamente cuánto mide?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que las medidas requeridas que son de 25 centímetros de altura con la base cuadrada de 15 x 15 centímetros, como dice la requisición, el diámetro excede por 5 centímetros, se pidieron de 20 centímetros; el de precio más bajo está ofertando de 14 x 14 la base y el otro también ofrece una altura de 23 centímetros y la base de 14 x 14.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se está requiriendo unos conos que midan 25 de altura, 15 x 15 y Activa Zone está entregando también unos conos que en las observaciones dicen que mide la base 14 centímetros y tampoco cumple porque requieren 15, los 3 no cumplen con algún centímetro de algo, aclara que sí cumple con la altura pero no con lo ancho.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

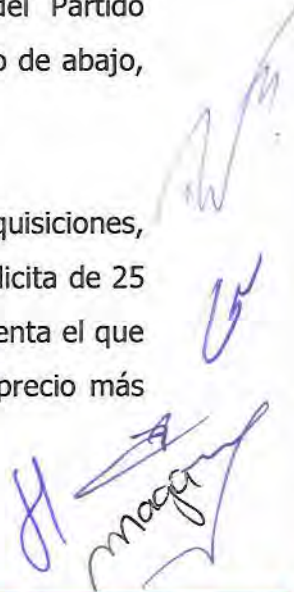
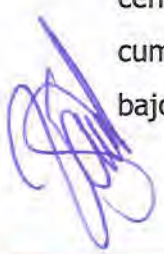
Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en la requisición dice *"Cono de plástico para entrenamiento de 25 centímetros de altura, con base cuadrada de 15 x 15 centímetros en color naranja"*, aclara que hay un error en el cuadro al momento de transcribir, ya que dice 20 centímetros; menciona que se trae a la mesa y está a consideración si se le da al que ofrece el precio más bajo o con el que cumple con lo requerido.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿en las observaciones se les fue el dedo?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no en las observaciones sino al momento de transcribir la requisición para hacer el cuadro, que se les presenta dice 20 centímetros y en la requisición en la partida número 5 dice: *"Cono de plástico para entrenamiento de 25 centímetros de altura, con base cuadrada de 15 x 15 centímetros en color naranja"*.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no pelea la altura sino el ancho del cuadrado, lo de abajo, no cumple 15 x 15.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es de 14 x 14 y la altura la tiene de 23 centímetros, la requisición lo solicita de 25 centímetros de altura por 15 x 15 centímetros en la base, es por eso que se les presenta el que cumple con las especificaciones; reitera que está a consideración el otorgarlo por precio más bajo o al que cumple con las especificaciones.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no mide 15 centímetros el cuadrito, dice en las observaciones: "*Actia Zone, cono de plástico, observación alto 25 y la base mide 14'* no 15 y siendo súper puristas, ninguno cumple realmente.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que tiene razón, ofrece una disculpa ya que no había revisado las observaciones del proveedor.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que todos tienen un punto en el que no cumplen al final de cuentas y cree que la diferencia sí es considerable de \$9.10 pesos a \$26.00 pesos, este cumple con el 25, los otros 23 centímetros de altura, al final de cuentas sí es un dinerito más.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que está sobre la mesa adjudicar al proveedor de precio más bajo si ninguno cumple.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que se saque la diferencia de cuánto es del precio más bajo al más caro en total.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que son consideraciones mínimas pero a lo que se refiere es



2012

7

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

que ninguno cumple realmente con lo que se pidió entonces a lo mejor hay que dárselo al más barato o al intermedio, "ni muy, muy ni tan, tan".

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la diferencia es de \$14,703.00 si se otorga al precio más bajo.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿cuál es la diferencia? ¿que son 2 centímetros de alto?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la altura, 2 centímetros y la base es igual en las 3 propuestas, es de 14 centímetros.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿quién se adecua más a lo que están pidiendo?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que el punto es que si ninguno cumple específicamente, se le este asignando al más caro ¿qué necesidad de comprarle al más caro?, pide que se asigne al más barato o por el precio que es un poco más intermedio, pensando que también se respete un mínimo de calidad.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿los 3 cumplen con la calidad?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que si todos están de acuerdo en que la partida del cono que se le asigne al proveedor que ofrece el precio más bajo, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **01212013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores:

Activa Zone, S.A. de C.V. por un monto de \$5,745.48 pesos, incluye I.V.A.

Héctor Manuel Pérez Espinoza, por un monto de \$231,550.50 pesos, incluye I.V.A.

Empresas Deportivas Unidas, S.A. de C.V. por un monto de \$87,417.60 pesos, incluye I.V.A.

Siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro 02212013, correspondiente a la requisición número 2734, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Educación Municipal, a través de la cual solicitan 1,900 paquetes de despensas destinadas al programa "Estímulos a la Educación Básica".

El proveedor que ofrece el precio más bajo envía carta aclaratoria indicando error en su precio.

El proveedor que ofrece el precio más bajo es:

Distribuidora Crisel, S.A. de C.V. por un monto de \$1'276,496.00 pesos, no grava I.V.A.

2012



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas, de acuerdo DEM1240/OF.1/2013/1609 firmado por la Mtra. Margarita Gómez Juárez, Directora de Educación Municipal, es:

Prodeyma, S.A. de C.V. por un monto de \$1'281,132.00 pesos, no grava I.V.A.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, explica que en las despendas, fueron 3 proveedores que cotizaron, el que oferta por sistema el precio más bajo menciona que tuvo un error al ingresar su cotización y solicita no sea tomada en cuenta, por lo que están las otras dos de las empresas restantes, el precio más bajo Distribuidora Crisel \$1'276,496.00 pesos y no grava I.V.A.; la Dependencia al momento que se le presentaron las muestras propone que sea al proveedor que se le adjudica la muestra número 1 que es Prodeyma S.A. de C.V. y el monto total de la compra sería de \$1'281,132.00 pesos y no grava I.V.A, la diferencia contra el precio más bajo es de \$4,636 pesos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿gana Crisel pero la Dependencia propone que sea Prodeyma?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es pero está a consideración de la mesa, comenta que ambas muestra cumplen con lo requerido.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que la sesión pasada se pidió que se re-concurara y salió más caro; pregunta ¿se hizo la lucha con haberse conseguido más proveedores? o ¿no?

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que sí, se les aviso a los proveedores que habían dicho que no y no tiene el dato si se les aviso a todos, inclusive desde la primera vez que pidió ver la lista de invitaciones y las



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

confirmaciones para estar enterado de que se está invitando a 7 proveedores porque lo que tiene de información es de que no se les invitó y por otra parte Grupo Vida sí cotizó y luego se desdijo ¿verdad?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí por el precio ya que tuvieron un error.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que del 50% del precio de los demás, no puede decir qué pasa internamente.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que cotizó a parte cada uno de los productos y salía en \$800 pesos la despensa.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el precio que se está presentando en la mesa es de \$671.84 pesos, ese es el precio más bajo; menciona que también se realizó el ejercicio de cotizar en las tiendas Chedraui y Walmart y aclara que no todas las marcas que ofertan los proveedores están a la venta en el mercado porque son algunas marcas propias de la empresa que las hace pero el resultado de su ejercicio fue de \$685.00 pesos por despensa.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no le gusta este concurso, la vez pasada se discutió que eran 2 proveedores que son los mismos con diferentes representantes, ellos ya habían dicho en un concurso pasado que se iban a dar de baja y total que hoy se presentan los mismos 2 de la sesión pasada y más caro, "salió más caro el caldo que las albóndigas"; menciona que no tiene claro si fueron y llamaron a los demás proveedores.

magca

22/12



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que tiene la lista de los proveedores invitados y expone que: *"proveedor número 1 que es Daniel Soltero Lepe, no contesto ninguna vez las llamadas que se le hicieron; el número 2, Distribuidora Crisel, fue la señorita Karla Vargas, que es su asistente y confirmó que sí recibieron la información; Grupo Industrial Vida la llamada la tomo el señor Alejandro Cabrera, es del área de ventas y confirmó que recibieron la información; de Prodeyma contesto la llamada la señorita Magaly Ruíz del área de ventas y confirmaron haber recibido la invitación y por último el proveedor Super 100 E-Codis, la llamada la tomó el señor Hipolito Parra del área de ventas y confirmo que sí recibieron la invitación"*, en base a los comentarios vertidos en la sesión anterior, se les llamo en varias ocasiones confirmando que hubieran recibido la invitación, se les mandó también un correo electrónico, se le confirmó al Lic. Daniel Curiel vía telefónica que se había re-invitado para que pudiera ayudar a hacer la gestión con sus agremiados para que realizaran su cotización.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, reitera que no le gusta que se presenten nuevamente los 2 proveedores, se fueron con ellos y al final traen lo mismo a la mesa, cree que es un error, que tendrían que salir a buscar a más personas, se que la gente viene y se inscribe pero un tema tan especial, manda y dice: *"tengo 6 en el padrón pero voy y busco otros 20 a la calle"* que seguramente se consiguen fácilmente; comenta que no se le convocó en esta ocasión al ejercicio de revisión de las muestras, como se hizo la vez pasada, entonces se le hace una compra, que sin tener la certeza de que es dirigida, tiene todos los elementos para presumir que lo es, siempre a los mismos las compras pequeñas y la compra grande la ganó Grupo Industrial Vida la vez pasada, entonces nada más manifestar que su voto será en contra porque se ve mal.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se une al voto del Regidor Gerardo Rodríguez, no le gusta tampoco la claridad del proceso y se vuelve a que otra vez a que la Dirección propone que sea

magca

12/12



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

grupo Prodeyma que son los que la mayoría de las veces han ganado los concursos, entonces otra vez se cae en cuestión de dirigir la compra y por ese motivo y el diferencial de precio, su voto sería en contra, reitera que no ve claridad en el procedimiento.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se va a tomar en consideración todos sus comentarios y que, de alguna forma se intenta hacer la parte que les corresponde, saben que existen todavía problemas pero sobre la marcha se tratará ir resolviéndolos; menciona que lo primero que se somete a votación sería si se adjudica al que ofrece el precio más bajo o sobre lo que la Dependencia sugiere.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que por el más bajo.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que está de acuerdo por la oferta más baja.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **02212013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Distribuidora Crisel, S.A. de C.V.**; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría con los votos en contra de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y del Regidor Héctor Javier Hernández González y la abstención del Lic. Daniel Curiel Rodríguez.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que quiere que quede asentado en el acta que tanto por parte de la Oficialía Mayor como de la Dirección de Adquisiciones, a raíz de lo acontecido la sesión pasada se hizo una búsqueda exhaustiva, se hablo con los proveedores y se desconoce por completo cuál sea la razón por la cual no estén participando; se dirige a los compañeros que votaron en contra y les comenta que no se puede estar siempre suponiendo y con actitudes de sospechosismo, se hizo la labor, se bajo de la mesa de la Comisión pasada, efectivamente como dice el Regidor Gerardo Rodríguez "*salió más caro el caldo que las albóndigas*" precisamente por buscar ese ejercicio de transparencia y manifiesta que celebra que la Oficialía Mayor haya hecho esta búsqueda, algo tienen que estar sucediendo pero es ajeno a esta Administración.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso e:

1. Requisición 2698, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de mecánica básica uno y mecánica básica dos con el proveedor Centro de Enseñanza Técnica Industrial para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$168,000.00 pesos más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

2. Requisición 2699, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de homeopatía, creación y edición de un comic, instructor de gimnasio, instructor de baile, instalación y administración de un ciber y modelaje, con el proveedor Promotora de la Cultura Emprendedora, A.C. para la ejecución del

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$302,500.00 pesos más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

3. Requisición 2700, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los diplomados de propedéutico en orientación homeopática y masajes, con el proveedor Instituto de Estudios Superiores de Homeopatía y Terapias Naturales, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$206,973.00 pesos, no grava I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

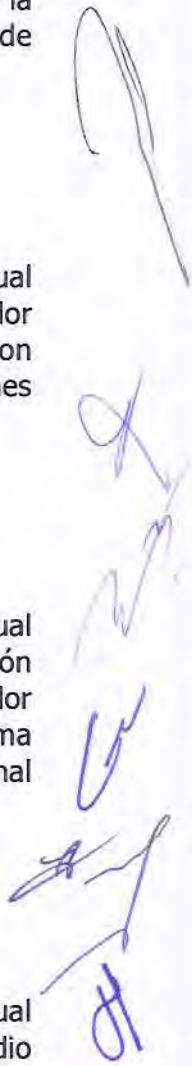
4. Requisición 2701, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de corte I, uñas, maquillaje, corte y maquillaje, con el proveedor Patrice Comercial, S.A. de C.V. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$133,000.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

5. Requisición 2702, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos asistente administrativo con computación, auxiliar de educación preescolar, inglés, maquillaje profesional, paramédico básico, con el proveedor Instituto de Estudios Superiores Nhkona Tecna, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$559,785.60 pesos más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

6. Requisición 2712, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de peinado profesional, organización de eventos, edición de audio y video, fotografía básica, mercadotecnia, diseño gráfico ilustrador, dibujo digital





COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

photoshop, diseño de interiores, creatividad publicitaria, fotografía avanzada, maquillaje profesional, diseño web y multimedia, con el proveedor Centro de Capacitación en Marketing, S.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$881,826.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

7. Requisición 2715, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos contabilidad Contpaq, contabilidad Contpaq 2, mercadotecnia y ventas, con el proveedor Colegio de Profesionales en Ventas, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$200,415.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

8. Requisición 2716, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los diplomados de artes circenses principiantes, artes circenses intermedios, artes circenses, con el proveedor Rodrigo Orellana Sierra para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$132,626.34 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

9. Requisición 2724, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos panadería y repostería internacional, cocina internacional, con el proveedor Colegio Gastronómico Internacional, S.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$355,300.00 pesos, no grava I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

10. Requisición 2728, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de administración de micronegocios, electricidad general, panadería, mantenimiento de equipo y sistemas computacionales, mantenimiento y utilización de consolas y video, bebidas preparadas con café, huertos orgánicos, asistente administrativo, maquillaje profesional, cocina mexicana, reparación de electrodomésticos, asistente de cocina, computación para personas con discapacidad, diseño gráfico ilustrador, diseño gráfico básico, seguridad computacional y protección de información inglés, contabilidad aplicada en negocios conpaq, refrigeración y aire acondicionado, recepcionista y atención al público, computación, servicio al turismo, peinado, aprendizaje de Microsoft Office, dibujo digital con photoshop, habilitación física funcional, corte de cabello nivel 1, con el proveedor Sep Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo No. 56 para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$506,550.00 pesos, no grava I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

11. Requisición 2829, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de autocad para constructores y arquitectos y mantenimiento de equipo de cómputo con el proveedor Instituto Tecnológico Superior de Zapopan para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$317,000.00 no grava I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

12. Requisición 2831, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de carpintería básica, diplomado en dibujo técnico por computadora y soldadura proceso Smaw/Herrería comercial con el proveedor Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$195,660.00 pesos, no grava I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

13. Requisición 2832, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan el curso de inglés general de dos niveles para principiantes, con el proveedor Instituto México Americano de Cultura, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$209,902.00 pesos, no grava I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

14. Requisiciones 2834 y 2836, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan el curso de inglés corporativo Proulex-Comlex, con el proveedor Universidad de Guadalajara para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$917,100.00 pesos, más I.V.A. y \$149,688.00 pesos, más I.V.A. respectivamente.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

15. Requisición 2843, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos dirección de cine, producción audiovisual, video documental, producción y dirección de videos musicales y culturales, con el proveedor Universidad Latinoamericana de Artes, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$173,400.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

16. Requisición 2848, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos uñas, maquillaje, corte, peinado, uñas II, con el proveedor Administración de Salones, S. de R.L. de C.V. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$959,700.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

17. Requisición 2849, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de fotografía básica, comercio internacional, diseño gráfico y web, mercadotecnia y emprendimiento, auditor de calidad, periodismo básico, nutrición y alimentación saludable, auxiliar administrativo, organización de eventos, con el proveedor Instituto Superior Autónomo de Occidente, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$357,500.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

18. Requisición 2850, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de gastronomía oriental, gastronomía panadería y repostería, gastronomía coctelería, gastronomía de servicio, gastronomía cocina italiana, gastronomía cocina internacional, gastronomía comida mexicana, electrónica básica I, electrónica básica II, mercadotecnia, con el proveedor Centro Universitario UTEG, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$760,500.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

19. Requisición 2854, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos diseño gráfico, diseño gráfico II, nutrición I, nutrición II, inglés básico, inglés II, francés básico, con el proveedor Enseñanza e Investigación Superior, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$869,200.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

20. Requisición 2856, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los diplomados de emprendurismo, redes sociales, finanzas para no financieros, life 1 liderazgo femenino, e-commerce, innovación tecnológica, energías



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

renovables, diseños de mobiliarios, 6 sigma y mejora continua, diseño sustentable, con el proveedor Centros Culturales de México, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$2'401,000.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

21. Requisición 2858, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de inglés, diseño gráfico y globoflexia, con el proveedor Enseñanza e Investigación Superior, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$132,594.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

22. Requisición 2859, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de aprendizaje de Microsoft Office, artes circenses, asistente administrativo con computación primera parte, asistente administrativo segunda parte, canto, computación básica, defensa personal, emprendimiento e innovación, Excel para empresas, guitarra, habilidades para la comunicación efectiva, habilidades y técnicas de ventas, ingles I, inglés II, instructor de baile fitness, organización de eventos, paramédico básico parte uno, paramédico básico parte uno (primeros auxilios), paramédico básico parte dos (urgencias), preparación física general parte uno, preparador físico de futbol parte uno, principios de actuación, clase y estilo en eventos y dibujo y pintura, con el proveedor UVM Educación, S.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$1'239,500.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

23. Requisición 2865, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de guitarra, guitarra 2, batería 2, teclado 2, canto 2, bajo 2, Dj, Dj 2, audio, audio 2 y talento con por venir grabación de un disco, con el proveedor Hermes Music, S.A. de C.V. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir",



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$1 '257,600.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

24. Requisición 2871, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los diplomados de asistente de enfermería, mesoterapia, fisioterapia del deporte, psicoterapia breve, nutrición, promotor de la salud en diabetes, bartender, diseño de modas, gastronomía, energía renovable y administración de restaurantes, con el proveedor Universidad Autónoma de Guadalajara, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$2 '710,673.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta si es posible que manden información de cuántos estudiantes están obteniendo este beneficio, y más o menos cuánto cuesta cada curso porque la información está muy general.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que claro que sí, lo solicitará directamente a la Dependencia y expone que el aproximado de los beneficiarios totales de estos cursos es de 7,000 alumnos, reitera que el dato exacto lo estaría solicitando a la Dependencia.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que la información está genérica completamente.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

25. Requisición número 1482, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para realizar cuatro proyectos de prevención del delito dirigido a jóvenes en pandillas, con el proveedor Cauce Ciudadano, A.C. por un monto de \$1'706,896.55 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

26. Requisición número 1483, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para realizar un programa de prevención de adicciones y la violencia a través de estrategias de arte y cultura dirigido a las juventudes, con el proveedor Comunidad Sana, A.C. por un monto de \$418,103.45 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

27. Requisición número 1484, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para realizar programas de cultura de paz para niñez y juventudes a través de estrategias creativas, con el proveedor Generación 2055, A.C. por un monto de \$1'445,058.62 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

28. Requisición número 1478, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para realizar cuatro proyectos de prevención integral de la violencia y la delincuencia orientados a las juventudes, con el proveedor Spado Consultores Empresariales, S. de R.L. de C.V. por un monto de \$2'155,172.41 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

29. Requisición número 1479, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para realizar un programa para el desarrollo de capacidades y competencias psicolaborales para juventudes, con el proveedor Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey Campus Guadalajara por un monto de \$425,000.00 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

30. Requisición número 1510, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para realizar diagnósticos locales de la violencia y la delincuencia, con el proveedor Desarrollo Participativo de Organizaciones, S.C. por un monto de \$1'034,482.76 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

31. Requisición número 1511, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para realizar un proyecto de redes de escuelas de prevención social contra la violencia, con el proveedor Instituto Mexicano de Prevención Integral, A.C. por un monto de \$855,000.00 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.

32. Requisición número 1512, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para realizar un programa de prevención social de la violencia y la delincuencia, con el proveedor Instituto Mexicano de Prevención Integral, A.C. por un monto de \$1'293,103.45 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se dan por enterados.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, cuestiona si lo que se está informando es para hacer los puros proyectos o si se llevan a cabo, o nada más hacen los programas y proyectos, no sabe cómo funciona.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es la realización del análisis, del estudio, los proyectos y la Dirección de Seguridad Pública es la que se encarga de ponerlos en la práctica pero el proveedor todavía consulta para la asesoría y la ejecución.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que entonces es para el proyecto, análisis y consultoría.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que así es.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿es seguro que se lleven a cabo todos estos programas?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la idea es que sí, la Dirección General de Seguridad Pública está muy interesada en que se ejecuten estos programas con la finalidad del rescate de los espacios públicos y va orientado un tanto también al programa anterior, a todas la gente de las calles para que hagan cosas productivas y evitar la violencia para que sean cosas benéficas para la sociedad.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que entiende que la Comisión de Adquisiciones es un órgano colegiado para tomar decisiones, si van a venir a que informen lo que ya decidieron, cree que desaparece el fin de esta Comisión porque nada más están diciendo todo lo que ya compraron, lo que van a contratar, lo que van a hacer, que ya lo decidieron, no sabe sustentado en qué; comenta que se supone que la Comisión de Adquisiciones es la que decide a que proveedor, la políticas públicas no las va a discutir pero la adjudicación de proveedores sí, entonces si el resto de la sesión nada más van a decir lo que ya decidieron, cree que mejor se retira y da las gracias por darles los documentos, ya los tienen, ya lo hicieron o ¿falta algo más que se tenga que votar?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no es la intención de esta Administración hacerte sentir así ni a ninguno de los miembros, sí como bien menciona es un Órgano Colegiado y aclara que este tipo de servicios el Reglamento faculta al Presidente o a quien él designe para la contratación, el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa se dio a la tarea de revisar muchas instituciones de la zona metropolitana para ver cuáles eran las mejores opciones para ofrecer los cursos que se están impartiendo en el programa de "Jóvenes con Porvenir".

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que por eso no se tiene proveedores porque están decidiendo todo de manera unilateral, no están pagando, cuando se sube algo a concursar duran 2 o 3 días y se atraviesa el fin de semana, reitera que por eso no hay proveedores y por eso es que las Cámaras tienen el sentimiento de que convocan sólo para informar lo que ya hicieron.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en esta ocasión coincidió que son muchos puntos que se informan pero también es obligación informar las cosas que se están haciendo.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que han hecho un abuso de este tipo de procesos, son muchas administraciones aquí y jamás se había abusado de esa facultad que tienen para hacer lo que quieran.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se toman a consideración sus comentarios y los harán extensivos a la Administración.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si después de seguir leyendo ¿va a haber algún tema donde se tenga que votar?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que sí quedan 3 o 4.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿en qué punto van?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en el inciso B; continúa comentando que la Administración está trabajando en esos focos rojos que menciona en cuanto a los pagos a los proveedores, ya se está retomando el camino para estar saldados con ellos, para que tengan la confianza de que el Municipio no los va a dejar "colgados" y así recuperar esa credibilidad en cuanto a los pagos.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo que se puede hacer es mandarle la información del programa de "Jóvenes con Porvenir" para que comprenda la dinámica y el por qué se está informando.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que la política pública no cree que la tenga que discutir y se le hace padrísimo el proyecto, pero la Comisión de Adquisiciones es para elegir proveedores y ya no se eligen proveedores sino que los eligen, así el programa sea el más bonito y aunque le encante que los jóvenes salgan adelante, pero en muchas cosas ve Caterpillar, ve SUBSEMUN, ve que todo, no nada más es el programa este, deciden el proveedor e informan y cree que no es así.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que se debe de tomar en cuenta sus comentarios para dar más transparencia y estar mejor.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que no cree que sea un tema de transparencia, aclara que son dos temas diferentes, uno tiene que ver con el programa "Jóvenes con Porvenir" y que también es un tema de capacitación para el empleo y para brindar una serie de opciones y alternativas a los jóvenes que no tiene oportunidades ni opciones de trabajo, entonces naturalmente hay instituciones consolidadas académicamente y que tienen prestigios únicos; comenta que el otro tema es SUBSEMUN que es totalmente separado, son recursos federales, atienden un tema de seguridad pública y hay una situación donde, los que se dieron a la tarea de revisar quiénes son estos proveedores, a qué se dedican, hay una experiencia de por medio, si se trata de un tema de seguridad tan sentido y tan dolido para el Municipio, que tiene que ver con capacitaciones, pone sobre la mesa si conocen a otros proveedores que puedan ofertar este tipo de capacitaciones, que tienen experiencia, reconocimiento, que provienen de aspectos académicos



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

que tienen muchísimos años en esto y menciona que tiene la información de a qué se dedica cada uno; reitera que nada tiene que ver el tema de transparencia, los temas que tienen que ver con seguridad y que son recursos federales, al final del día se tiene que ejercer y aplicar el recurso y es una política que está contemplada a nivel federal donde por fortuna se tiene que informar y tienen oportunidad de revisar quiénes son estos proveedores que está brindando el servicio, cree que a nadie se le cierra la puerta para que en algún momento puedan estar atentos o puedan participar como asistentes y como testigos de lo que la administración pública, a través de los diferentes programas, está haciendo en materia de prevención del delito.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que está de acuerdo pero su tema va por otra parte, con respecto a que siempre hablan de proveedores, falta más base de datos, que a veces las invitaciones no llegan y hay un tema que es recurrente.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se está trabajando en ese sentido con el correo que se está incluyendo de "proveedor prueba" para confirmar que cuando se invita la información que están recibiendo los proveedores también se reciba en la Dirección a través de este correo, en base a los comentarios vertidos en esta mesa, llamarles, avisarles que se tienen estos concursos, al mismo tiempo el padrón de proveedores hace la tarea de invitar algunos otros, comenta que han participado en dos ocasiones, en lo que va de este año, en pláticas en la Cámara de Comercio en donde se ha explicado cómo es el proceso de inscripción, han participado en expo proveedores; menciona que sí se está trabajando en el tema, a lo mejor los resultados aún no se ven pero se está trabajando para que pronto se pueda ver en esta mesa los resultados de ese arduo trabajo que se está realizando.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que apoya el comentario del Lic. Alejandro Muñoz en el sentido de que realmente el Reglamento lo permite pero hay un abuso importante por parte de la cuestión de compras especiales, se está asignando \$18 millones de pesos a diferentes instituciones sin conocer realmente la justificación o la conveniencia, no de la política pública sino del proveedor, pide se vea la manera de trabajar y de no estar abusando de este artículo, es un tema muy peculiar porque nunca se había llevado un programa de esta naturaleza pero cree que está en las manos de la administración tratar de hacerlo y reestructurarlo de una manera mucho más transparente y tratar de concursar proveedores para así poder tener un respaldo, una justificación y de igual manera con las cuestión de fondos de SUBSEMUN, siempre por ser cuestiones de seguridad unas cosas sí tienen una justificación real y muchas otras realmente se cae en el abuso o en la asignación directa de muchísimos proveedores, son políticas públicas importantes pero cree que sería interesante que pudieran dar o entregar los informes o el impacto que están teniendo estos programas o el informe de actividades de estos proveedores, tratar de dar una mayor justificación, por lo menos si lo están informando conocer un poco más de lo que se está haciendo realmente con este dinero, comenta que es muchísimo dinero, se está hablando de cerca de \$20 millones de pesos asignados en esta sesión de una manera totalmente directa por parte de la administración y coincide en que no es lo correcto, a final de cuentas se está cayendo en un abuso por parte de este artículo y hace un llamado para revisarlo y a reestructurar la manera en que se traen los temas y la disposición de recursos a la Comisión.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que quiere mencionar alguna de las instituciones a las que se les está dando este proyecto: Patrice, Nhkona, Colegio Gastronómico Internacional, Proulex, Universidad de Guadalajara, Universidad Latinoamericana, Universidad Autónoma, UVM, Hermes Music, menciona que aquellos que han tenido la



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

oportunidad de buscar esos cursos por fuera, al menos en la escuela de música se está hablando de un presupuesto de \$5,000 pesos por persona para que puedan tener un curso de estos al mes, en el caso de la UVM y la Autónoma ejemplifica que está pagando la colegiatura de su hermano y está hablando de \$8,000 o \$10,000 pesos dependiendo las materias que llevan; entiende que el día de hoy en la Comisión se juntaron SUBSEMUN y "Jóvenes con Porvenir" y parece que están informando muchas cosas pero normalmente no son así la cantidad de cosas que se informan; comenta que ha habido informes por parte del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa y también ha habido informes dentro de todo el proceso que fue el de Gobierno, que acaba de estar en Cabildo y se entregaron indicadores de este programa, de instituciones, números de cuántas personas se habían inscrito por cada uno de los programas; menciona que está de acuerdo con el Regidor de que simplemente estaría bien que dentro de esto mismo que estamos aprobando fueran un poquito más explícitos, pero también quiere aclarar que hasta este momento en lo que lleva la Comisión en esta parte que se está informando, no ve nada que esté mal o algo que tenga que discutirse de manera de que esté en duda la credibilidad de lo que se está aprobando sino por el contrario, felicita que instituciones tan formales, instituciones que van muchísimo más allá de los partidos políticos o las amistades, estén generando educación en la gente.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que no se está dudando de la calidad de los proveedores y se debe ser claros en eso, sino del alcance que se tiene, a lo mejor los Regidores están enterados, sin embargo cree que sí ayudaría saber cuánta gente se está beneficiando, cuánto tiempo va durar el curso, cuáles son los alcances que tiene porque se tiene que medir, los que vienen de la iniciativa privada están acostumbrados a medirse para dar resultados; reitera que no duda de los planes, ni siquiera de la intención, cree que es algo positivo pero que no se diga cuánto es, aquí nos están informando de un "plomazo" de \$26 millones de pesos, el tema SUBSEMUN, comenta que también está en la Comisión de Seguridad del Consejo de Cámaras y los temas de seguridad no



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

son temas públicos, sin embargo cree que el decir que viene etiquetado con recursos federales se usa como un argumento y no es así porque, aunque sí están etiquetados no para un proveedor, están etiquetados para un uso pero no para un proveedor; menciona que no quiere tampoco poner en duda a los proveedores sino que simplemente poner sobre la mesa las cosas como son y que cree que ayudaría mucho cuando se informe, también se informe cuál es el alcance de los programas, sino están aquí sentados viendo pasar los millones de pesos del erario público.

El LCP. César Fernández Olaz, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que abonando un poco más de lo que comentó el Lic. Daniel Curiel y a los comentarios que han hecho los Regidores, cree que lo importante sería que cada uno de estos proveedores a los que se les ha asignado, que hicieran un informe ejecutivo o un entregable para efecto de transparentar lo que es la erogación.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no tiene ningún informe de la cuestión de "Jóvenes con Porvenir" y pregunta ¿tienen informes?

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde que sí, venía en el informe que dieron en la parte de Gobierno, menciona que fueron 3,500 los alumnos que se beneficiaron en la pasada generación y en esta se lleva 7,500 alumnos en este semestre, para la inscripción que sigue se esperan cerca de 10,000 alumnos en 6 meses; reitera que está de acuerdo que se diera más información.

2212.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que depende del curso es el precio y esa información es para ver también qué conviene más en ese sentido.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que pareciera que sí se pueden concursar los temas aunque sean del Instituto de Capacitación y ejemplifica que si se va a dar clases de inglés, ahorita no se sabe cuánto está pagando el Ayuntamiento la hora de clase de inglés que dan, pregunta ¿saben cuánto?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que ese es el punto.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, cuestiona si está caro, está barato, porque a lo mejor se le está pagando el triple y no más ven pasar el tema; reitera que son temas que sí se podrían concursar y que se deberían de concursar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que precisamente dado que va la Directora General a negociar precios, no cualquier institución va a ofrecer ese tipo de precios; menciona que lo que se hace son convenios donde la Universidad acepta colaborar con este programa.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que hay una frase que dice que "donde no hay competencia, impera la incompetencia", entonces ella va y negocia con una escuela pero si se hace un concurso y eres muy claro, van a llegar muchas ofertas y no tiene que ser necesario que se escoja el más barato, se va a buscar un punto de equilibrio pero quien debe de hacer eso es esta mesa, ese



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

es el problema; reitera que no pone en duda ni el programa, ni los proveedores, ni las instituciones pero los proveedores no se eligieron de una forma transparente.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sí se puede hacer de una forma más institucional, a lo mejor ahorita es un programa piloto y están aventando ahí "balonazos" hacia donde se ve medio la demanda y a ver con qué instituciones pero si se hace de una forma institucional de que tales programas tuvieron éxito, se concursan a tales proveedores que ya se sabe que brindan el servicio para esta carrera y se tiene todo más claro y a lo mejor realmente se puede ahorrar dinero y generar mayor calidad en la impartición del curso, es simplemente ese punto.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción I:

1. Requisición número 2666, de la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan la reparación de la bulldozer D9N marca Caterpillar, modelo 1991, número económico A-0004, que consta de traslado a las instalaciones ida y vuelta, reemplazo de 6 rodillos y 16 chumaceras con su respectiva tornillería, desbandar cadena en campo y reemplazar 5 secciones dañadas de cadena izquierda; con el proveedor Tracsa, S.A.P.I. de C.V. por ser el distribuidor único y autorizado por la marca; por un monto total de \$149,114.52 pesos más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y comenta que hay que votar, el artículo 41 se vota.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿el artículo 41 se vota? ¿dónde dice que se vota?



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que a lo mejor no conoce el tema porque va llegando a la Comisión, cuando llegaron el artículo 41 nada más se informaba, entonces se estuvo insistiendo por parte de los integrantes de la Comisión, que era una irregularidad en la que estaba cayendo la administración de estar haciendo eso y que se tendría que votar, se expuso los argumentos, mismos que va a exponer, pero a fin de cuentas el 15 de mayo después de varios meses de estar insistiendo en la Comisión, quedo claro que el artículo 41 se votaba, ese día se voto el primer tema y al final todo mundo quedo en la lógica de que se votaba y a partir del 15 de mayo para acá si revisa las actas, los antecedentes, todo lo que se presenta en esta mesa conforme al artículo 41 se vota, reitera que así ha sido desde el 15 de mayo; comenta que es un criterio que logro tener esta Comisión, pero a la pregunta concreta de ¿por qué se votan? le va a decir, pero más bien le va a regresar primero la pregunta ¿por qué no se vota?, hay un principio de derecho que dice que la autoridad sólo puede hacer lo que la Ley y los Reglamentos le marquen y reitera su pregunta ¿por qué dice que no se votan?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde porque aquí no ve que diga que se vote, en el artículo 41.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que le va a decir qué dice el artículo 32 del Reglamento: "*Las adquisiciones de bienes o contrataciones de servicios a que se refiere este ordenamiento, podrán ser ordinarias, extraordinarias, ampliación de compra, adjudicación directa, especiales o urgentes.*" Entonces se tiene 6 tipos de adquisiciones, el Reglamento dice cuáles no se votan, dice el artículo 33: "*Cuando se trate de contratación de servicios o adquisiciones urgentes, el Presidente por conducto de quien él determine podrá realizar este tipo de adquisiciones, hasta por el monto necesario para cubrir tal urgencia.*" Entonces las urgentes no se votan, luego dice el artículo 34: "*Será competencia del Presidente Municipal o quien él designe aquellas adquisiciones especiales que por la naturaleza de los bienes y/o servicios a adquirir, de conformidad con el presupuesto anual aprobado por el Ayuntamiento, el criterio*



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

de selección dependerá de aspectos subjetivos..." Y ya dice cuáles son, entonces dice el 33 que no se votan las urgentes y dice el 34 que no se votan las especiales, todas las demás, se votan, se votan las ordinarias, las extraordinarias, la ampliación de compra y la adjudicación directa y las que no se votan en este Reglamento son las especiales y las urgentes, reitera que lo dice el propio Reglamento.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿una adjudicación directa no puede ser una adjudicación especial?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que no porque está mencionada específicamente de otra forma.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que para ayudarlo un poquito más a ampliar el criterio, dice el artículo 37: "*Las adquisiciones extraordinarias, urgentes y especiales deberán ser notificadas por el Presidente a la Comisión de Adquisiciones, sin que tal notificación pueda considerarse como un impedimento para llevar a cabo la adquisición.*", entonces a fin de cuentas de los 6 tipos de adquisiciones saca 3 y 3 se votan, la adjudicación directa se vota.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es una cuestión que ya se había logrado con el anterior Oficial Mayor, ya se había venido haciendo así después de varias sesiones de discusión, ya se había venido trabajando con esta fundamentación, se autorizaban siempre las compras de proveedor único.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que obviamente todo Reglamento tienen las lagunas, pero si es el proveedor único ¿por qué se votaría si es proveedor único?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde porque el Reglamento dice, nada más por eso.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el Reglamento en si, no lo dice.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que el Reglamento establece cuando es un proveedor único, es que ahí se vuelve a esta situación, ¿cómo se va a votar cuando solamente hay un proveedor único?, ¿con quién lo votas?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que ahí está la lógica del artículo, vienen aquí y dicen: "*señores, copiatoras, en todo Zapopan y en todo el mundo solamente hay una persona que ofrece el servicio de copiatoras, buscamos por todos lados y nada más hay uno en todo el planeta'*" y acreditan a la mesa y dicen: "*queda claro que nada más hay un proveedor*", votan que es un proveedor único y se aprueba que es un proveedor único.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entonces no se tendría que votar que aprueben al proveedor, sino que aprueben que es proveedor único, nada más, porque no es lo mismo y porque no tienen que decir si lo aprueban o no, nada más si están de acuerdo en que es proveedor único.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona entonces ¿cómo se lleva lo demás?, no tiene sustento lo que sigue del procedimiento.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que si no puede demostrar que es proveedor único, entonces es cuando tienen que votar pero si está demostrando que es proveedor único ¿por qué se tendría que votar?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde y reitera que el Reglamento dice que se vota.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿dónde dice exactamente que se vota? Pide ser claros porque es un criterio de una mesa.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en función del Reglamento, se convenció a la mesa y a la Presidencia en su momento, de que en el Reglamento decía, porque en el Reglamento dice cuáles no se votan, son 3 las que no se votan, el proveedor único se vota.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que hay un tema muy básico, es proveedor único, tal vez para un ejercicio de entendimiento pero es un criterio que se estableció.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no es un criterio que se estableció, está en la ley y se acordó que efectivamente se votaba.

L2412 magos7



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿en qué parte del Reglamento dice que se vota?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que en el artículo 32 en el 37.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta en el 41 ¿en qué parte dice que se vota?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que es un Reglamento integral.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que entiende esta parte pero lo que no le queda claro es, y ejemplifica: *"vamos a entrar en la discusión, primero les digo están de acuerdo que es proveedor único y sí todos están de acuerdo y después les digo, es el único que existe, ahora lo votamos porque es el único que existe"*, menciona que es para dejar claras las cosas, si es proveedor único ¿qué se hace primero? ¿se vota para que aprueben que es proveedor único? y después tienen que pedir que lo voten y ejemplifica que *"si les fundamento, Tracsa es proveedor único, es el único que puede dar este servicio..."*

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y comenta que ahorita va a decir, que Tracsa es el que maneja la marca Caterpillar y queda claro que Tracsa es el proveedor único, se está de acuerdo, se aprueba el gasto porque se dejó claro que es proveedor único; menciona que ahorita que le pregunten ¿qué opinión



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

tienen de la requisición 2666? cree que está aprobada, cree que todo mundo va a decir que sí, está clarísimo pero se somete a consideración.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se tiene que tratar de ser más eficientes en este tipo de temas, si es proveedor único ¿por qué hay que decir que se pone a la mesa? sería caer también en repeticiones poner a la mesa las dos cosas, que autoricen que sea proveedor único y después que voten, si se les comprueba que es proveedor único, todavía tiene que solicitar que lo voten ¿no es repetitivo?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que no es autoricen la compra o no, va a ser la argumentación de que es proveedor único.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona que en la realidad ¿para qué se está aprobando si es proveedor único o no?, para que tenga una legitimidad realmente y que haga o no haga el trabajo, no se le pague, si realmente es proveedor único, páguenle porque hay una justificación de que es proveedor único.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es precisamente por eso, entonces si ya autorizan o aprueban que es proveedor único, entonces está mal que se les informe si ya se presentó la justificación, nada más eso es su pregunta.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que pero es lo mismo, lo que se aprueba es la compra, ¿creen que es un proveedor único? y se aprueba la compra.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo primero que se tendría que dejar claro es que se aprueba que es proveedor único, si se expone y quedan convencidos de que es proveedor único.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que más bien se pone y se dice ¿aprueban la compra? Si se aprueba o no se aprueba como los cuadros ¿aprueban la compra del cuadro? Si se aprueba o no se aprueba.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es parte de una laguna, si se quiere ver así de interpretación del Reglamento porque explícitamente no dice que se tenga que votar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿las compras ordinarias se votan?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, las responde que las compras ordinarias se votan.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿dónde dice?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en el artículo 43, fracciones IX, X, XI en las atribuciones de la Comisión cuando son 2,200 salarios mínimos tienen que ser aprobadas ya que son de su competencia.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en el artículo 43 dice el procedimiento de concurso, no dice de las ordinarias.

maga Liz Liz.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, los comenta que los concursos son ordinarios.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no, pueden ser ordinarios y extraordinarios.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, los concursos son todos ordinarios.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿puede haber extraordinarios?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que todos son ordinarios.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué?, ¿no puede haber un concurso extraordinario?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que todo es compras ordinarias en base a los planes operativos anuales que existen, todas son compras ordinarias.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que esa si es una interpretación, un concurso puede ser ordinario, extraordinario, en un concurso puede salir al final del concurso que es un proveedor único, porque se descubrió que es un proveedor único, un concurso se puede suspender y sacar una compra urgente.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que una contratación ordinaria: *"Son adquisiciones sistemáticas y ordenadas, que en forma regular y periódica se pueden proveer por las diversas dependencias, de acuerdo a los programas previamente establecidos por ellas."*, los concursos, son esos ¿no?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que no, esa es la compra ordinaria, un concurso es para hacer compras; comenta que si se busca en el Reglamento dónde dice que se vota el proveedor único no lo van a encontrar, como no van a encontrar específicamente donde diga que se vota la compra ordinaria o la ampliación de compra, pero esta mesa lo que sí hace es votarlas, entran aquí y se votan, aquí se vota todo menos las excepciones ¿cuáles?, las que maneja el artículo 33, 34 y 35, menciona que está clarísimo y cree que sería un mensaje muy negativo que un tema que ha quedado claro en esta mesa, ahora que llega a manejar la Presidencia de la Comisión cambié lo criterios sin fundamentos en el Reglamento, lo que da para atrás a un logro de esta mesa de ir apegándose cada vez más al Reglamento, al principio la mesa no se apegaba mucho al Reglamento y se fue normando criterios de apego al Reglamento, pide que no se rompa ese criterio de apego al Reglamento.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no viene a que si se avanza en un tema de transparencia quererlo quitar, nada más ser claros dado que el Reglamento tiene varias lagunas y ejemplifica que si se está presentando la información válida y todos están de acuerdo de que es proveedor único, se informa y si queda duda se vota.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que en el fondo esta es una consecuencia de no hacer concursos porque

moaga 12/12



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

si se hubiera hecho un concurso donde dicen: "*solicito que el proveedor sea autorizado por Caterpillar*", le hubieran entrado muchos, si solamente Tracsa hubiera llegado con esa carta, descalificamos a los demás pero nos serviría para tener un precio de referencia y ejemplifica: "*si voy y compro un auto Nissan y resulta que las balatas en la Nissan me las dan en \$5,000 pesos pero me doy cuenta que en muchos talleres están a \$1,000 pesos, pues voy a tomar la lógica de irme a otro proveedor*", para eso es la mesa para que se decida pero como no se hacen concursos éstas son las consecuencias.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que Caterpillar que es el único proveedor que tiene autorizado.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que eso dice Tracsa pero no han escuchado a otras empresas.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que Caterpillar es quien firma la carta.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, ejemplifica que "*es como RSS, siempre hemos dicho que era el distribuidor oficial de Motorola y ya no la tiene*".

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que en este caso Caterpillar es quien dice que es el único autorizado, en este caso sí.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que para no enfrascarse más en esta discusión de interpretaciones, sí es

magari *Z.L.12.*



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

un ejercicio que efectivamente ya se había estado revisando, se entiende, cree que no hay ninguna duda, que es un proveedor único porque hay hasta cartas de garantía y de más, no hay ninguna cuestión, cree que para darle salida a este tema, que sí se someta a votación como se venía haciendo.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que si todos están de acuerdo en que se vote, se vota.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿exactamente qué se estaría votando?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la compra de la requisición 2666.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el asunto vario **B1**, con el proveedor **Tracsa, S.A.P.I. de C.V.**; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

2. Requisición número 2667, de la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan la reparación de la bulldozer D6R marca Caterpillar, modelo 1999, número económico A-0188, que consta del traslado de personal para realizar la reparación del cilindro de levante, removerlo e instalarlo, remover e instalar el cilindro del ripper, cambiar el vástago, remover e instalar módulos de radiador, sondeo de módulos, incluye empaques, bandas para el alternador y motor; con el proveedor Tracsa, S.A.P.I. de C.V. por ser el distribuidor único y autorizado de la marca; por un monto total de \$162,299.30 pesos más I.V.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el asunto vario **B2**, con el proveedor **Tracsa, S.A.P.I. de C.V.**; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

3. Contrato CO-099/2013 con el proveedor Seiton de México, S.A. de C.V. para la renta de 100 equipos multifuncionales de última tecnología marca Xerox y la renta de 120 equipos de impresión de última tecnología marca Samsung, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre 2013 por un monto de \$4'568,964.00 pesos más I.V.A.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo anterior en base a la confianza, especialización de sus servicios y es quien ha estado otorgando el servicio con anterioridad al Municipio.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, cuestiona si la Presidenta conoce del caso porque es un tema del 30 de julio de 2013 y le pregunta ¿sí lo conoce?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, expone que es un tema así de simple, se traen por proveedor único de entrada, es un servicio de fotocopiado y de impresión para el ayuntamiento de Zapopan, lo traen a la mesa el 30 de julio de que sería un proveedor único, una empresa que da servicio de fotocopiado e impresión; su pregunta es ¿creen que en Zapopan, en la zona Metropolitana solamente hay una empresa que pueda ofrecer el servicio de fotocopiado e impresión?, comenta que ese día se puso en la



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

mesa, es una obviedad de que no lo es, al final se somete a votación y otro argumento muy fuerte era que lo sometían a votación el 30 de julio cuando la empresa ya estaba trabajando en Zapopan desde el 1 de enero, es un contrato del 1 de enero al 31 de abril y lo someten el 30 de julio a votación, se vota y la Comisión dice que no se aprueba la compra y se va para atrás; menciona que hoy vienen 4 meses después y primeramente pretenden meterlo informándolo, lo vuelven a presentar por el artículo 41 proveedor único, reitera que es un obviedad que no es proveedor único, pero quieren sorprender a la Comisión solamente informándolo, esa era la lógica de la discusión que se tuvo, el tema no era Caterpillar, el tema es esta empresa que da este servicio, entonces es una irregularidad muy grande; lo primero que le pregunta a la Presidenta es ¿a poco de veras se va a aventar el tiro de tapar un hoyo que no destapó?, y que fueron funcionarios que erróneamente cayeron en esta situación y que esos funcionarios son los que tienen que reparar el daño ¿cómo?, no sabe, que busquen a su abogado o a su asesor financiero porque seguramente les tendrán que observar en la cuenta pública, que hayan hecho este tipo de gastos sin autorización y sobre todo cuando la Comisión les dice que no se aprueba y se van y siguen pagándole al proveedor y sigue en funciones; comenta que hoy quieren sorprender y luego someten a consideración algo que empezó hace 10 meses, menciona que es una broma o una burla para esta Comisión, propone que se vote en contra y que chequen cómo van a reparar el asunto; se dirige al Tesorero y comenta que le dice lo mismo que a la Presidenta, no cree que sea el que tenga que pagar los platos rotos porque de la cuenta pública será el responsable de estos meses y cree que no es su responsabilidad, dos funcionarios nuevos que parece que quieren hacer bien las cosas, no tapen las cosas a los que estuvieron atrás de ustedes, reitera su propuesta de darle para atrás y someter ya a concurso el servicio para el próximo año y a lo mejor para estos dos últimos meses que quedan.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reitera que no vienen en el ánimo de querer hacer las cosas no transparentes, sino todo lo contrario, este tema de que es proveedor único, no se va a volver a entrar en la discusión

managa 12/12



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

pasada, comenta que un proveedor único no es nada más el tema de que exista en el mercado, de acuerdo al Reglamento en el artículo 41, un proveedor único también puede ser una persona que dado el trabajo que ya traiga previo, puede estar dando buen servicio y dado la confianza que se pueda tener en el proveedor y quiere comentarles que esto no es que se haya informado desde el primer momento, investigo y Seiton se concursó en el 2012, no es un tema de que digan de que se metió directamente y esté muy raro el tema.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿y para el 2013?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que se le dio continuidad al servicio, quizás hubo un tema de una laguna que se tuvo en la Administración pero un proveedor único también es este tema de la confianza, comenta que está haciendo análisis de costo- beneficio.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que el tema es que dejaron pasar mucho tiempo para que se votara ese tema cuando el contrato ya estaba con mucho tiempo antes.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que tiene razón, nada más quiere dejar a su consideración que no es un tema que se vea se está siendo opacos, si hubo un concurso previo a esto que quizás no es en esta Administración.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se tendría que hacer el divorcio, no hubo un concurso en el 2013, hubo otro



maga

ZL12

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

concurso pero eso "en plata pura no nos importa, no es nuestro tema", para el 2013 no hubo concurso de por medio y punto.

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que este es un tema que otras Dependencias de Gobierno y a nivel de Secretaria de Administración de Gobierno se concursan cada año, no duda de la calidad, insiste y cree que las cosas hay que verlas como son, no se está hablando ni dudando de la calidad del proveedor, ni de los servicios, se está hablando que en su momento, ni se informo, ni se sometió a votación de esta mesa que el proveedor pudiera seguir, menciona que si esto se hubiera visto en enero, posiblemente hubiera sido buen momento, pero cuando se quiere decir en el mes de julio que se le va a pagar a un proveedor que no se concursó, que ya dio el servicio y que ahora se quiere que en esta mesa se transparente y se valide, se dijo que no, ese es el hecho; comenta que hoy se vuelven a poner el mismo tema a meses después, reitera que no se está dudando ni de la calidad, ni que se haya recibido el servicio, cree que son cosas muy diferentes, seguramente al proveedor se le debe porque el proveedor ha hecho erogaciones y ha hecho gastos pero el hecho es que no se hizo en forma y no es un proveedor único y eso ya se había visto en el mes julio.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que efectivamente a la hora de ver los temas de la Comisión genera verdaderamente molestia por la forma en que se intenta meter, indignados vienen aquí a que les vean la cara, esa es la primera sensación porque nos vuelven a meter un tema que ya había sido votado claramente y que se justifico en aquella ocasión por qué no se hacía la compra; reitera que primero esa parte de indignación a la hora de que dices "por qué me quieren meter eso sin que me dé cuenta" en una cuestión tan clara, cree que ese es un error importante que no se debe de permitir porque empezamos a generar confianza y cree que este tipo de cosas no suman a la confianza; el segundo punto es una cuestión sumamente delicada



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

por parte de la Comisión avalar un acto como este, realmente no está autorizado por la Comisión, el erario público, el recurso publico es sumamente importante y no se puede entregar buenas cuentas sino se hace un ejercicio apegado totalmente a la legalidad y que de verdad se sientan tranquilos en este sentido; comenta que están haciendo ya una erogación al pago de este servicio sin haber sido realmente autorizados por la Comisión, es algo importante; menciona que está de acuerdo con el Regidor Gerardo en el sentido de que a lo mejor es un hueco que vienen a tratar de resarcir, pero sinceramente cree que es una cuestión delicada para todos los que forman parte de esta mesa, reitera que no se avalo en aquella ocasión por varias razones importantes y es una cuestión muy delicada que se le hayan estado haciendo pagos en septiembre y en julio, prácticamente se le ha pagado la mitad del contrato, según más o menos la información que tienen, no sabe exactamente cuánto pero es una cantidad importante sin tener el respaldo y el sustento de una aprobación dentro de la Comisión; comenta que sinceramente para todos es una cuestión de responsabilidad que se debe de cuidar y no se están haciendo bien las cosas, manifiesta que por su parte lógicamente el voto sería en contra.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que sabe que es un tema delicado, que efectivamente como lo menciono el Regidor Gerardo, es un tema que heredado y le gustaría plantear más o menos y poder en la mesa la situación y expone que tuvo que sacar un pago y lo tuvo que sacar porque si no bajaban en switch, hay una parte donde sí somos rehenes ahorita de esto, las recaudadoras dependen de estos equipos, en el momento en que desconfiguran las impresoras, no se recauda y se tienen que cerrar las recaudadoras, menciona que firmó bajo protesta en ese sentido, su posición y si quiere que quede clara, es de una solicitud a la mesa, a la Comisión sacar este tema de alguna manera para finalizar el año y que hubiera un compromiso, que evidentemente ya lo han platicado la Oficialía Mayor y la Tesorería esto, se tiene que concursar, efectivamente no se puede seguir manejando así, como la Oficial Mayor menciono, se comenzó a hacer un análisis de costo-

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

beneficio, que es algo que cree es importante para poder también plantear un esquema de este tipo, hay una serie de cosas que se encontraron pero las heredamos, menciona que en lo personal es el que "carga el pato", efectivamente se lo van a señalar, si quiere que conste y aclarar el punto de que tuvo que hacer un pago, sino la operación de la recaudación el Ayuntamiento se ponía en riesgo, como Tesorero poner en riesgo la recaudación es su responsabilidad en primer lugar y cree que en segundo lugar es de todos los funcionarios incluyendo al cabildo; reitera que la solicitud del Tesorero a esta Comisión es que ayuden a sacar un tema que tiene irregularidades, comparte la opinión pero se necesita este tema para poder continuar y cerrar el año y hacer un esquema de otra forma..

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿hay algún concurso ya de esto?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que ya se está haciendo junto con el análisis que se está realizando.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde también que primero para saber si sí les conviene arrendar los equipos, y cuando se tenga los resultados de ese análisis se someterá a concurso.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que efectivamente no hay manera de argumentar que la forma fue la correcta, eso como primer punto, sí como un punto muy importante para el Municipio y con toda la exposición que acaba de hacer el Tesorero, es un tema de necesidad para la Administración y para el Gobierno, para los que forman parte del Gobierno, no sabe qué va a pasar y también asumir esa, más que responsabilidad, esa actitud de solidaridad con la Administración en ese sentido, cree que sería importante que en esta mesa, tanto la Oficial

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Mayor, que tiene poco días que tomo esta gran responsabilidad, tanto la Directora de Adquisiciones plantearan ya un esquema de un concurso para el siguiente año con la formalidad que se debe de hacer, insiste aquí no se está con una intención de remediar las formas que ni siquiera hay una responsabilidad directa por parte de los integrantes, ni del Tesorero, ni de la Oficial Mayor, cree que sería muy importante que fueran solidarios, que también se asumiera esta responsabilidad sobre todo como Regidores de que es un tema muy delicado y que particularmente no están dispuestos a que exista una posible parálisis administrativa por una cuestión de forma, menciona que si hay algo que la Contraloría tenga que observar, si hay algo que la Contraloría tenga que poner sobre la mesa en cuanto a la responsabilidad de quien haya sido, eso ya es por "otra cuerda"; invita a la reflexión, efectivamente es un tema de formas, se hizo bien o no se hizo bien, pero ya hay una empresa que tiene no sabe cuantos empleados trabajando y que por una situación así puede haber hasta un problema mayor, cree que como empresarios luego padecen de los que pueden hacer algunas personas; reitera que es de suma importancia que en este tema muy especifico exista una solidaridad y también una responsabilidad a la administración.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo que hay que hacer para que no se paralice la administración es que saquen un concurso rápido ahorita, convoque y hagan el concurso conforme marca el Reglamento lo más pronto posible y concursen a partir del 15 de noviembre y de una vez se avienta este mes y medio y todo el año que viene para que no se paralice el tema, de todas maneras ya le pagaron al cuate y seguramente pueden durar otros días bajo su responsabilidad; menciona que no sabe si entendió mal pero cree que se dijo que se reconoce que está mal hecho, algo no se hizo correctamente, es un tema muy delicado y pide que se solidaricen ¿de qué? Si es un tema mal hecho que alguien lo hizo mal, ¿por qué se tendría que responder por un error?

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es maravilloso y que salga a decirle a la gente que no se puede ejercer un tema de recaudación y que el derecho que tiene el ciudadano de decirle que no porque hubo una situación que no se llevo a cabo por un proceso administrativo, también ahí hay un tema porque a final del día es una cuestión importante para la Administración y para las propias Dependencias, no se le puede decir a la gente "*oye están paralizados los servicios que presenta esta empresa y hay una responsabilidad*", cree que se tiene que pensar en la solidaridad con la propia empresa.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que a la empresa le están pagando, la empresa no tiene problemas, reitera que el problema no va hacer para la empresa porque le están pagando, el problema es para el funcionario que le está pagando, el Tesorero ya hizo un pago ahorita lo dijo y firmó bajo protesta porque sabe que está mal hecho el asunto pero la urgencia le reclama el tener que firmar porque entonces sí se paraliza la administración; reitera que concurse a la brevedad posible.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sinceramente es un tema muy delicado, no cree que sea una la cuestión pero cree que no es en este caso una cuestión de solidaridad, se solidarizan con buenas causas pero en este caso hay una ilegalidad y más bien sería complicidad de algo ilegal para los integrantes, realmente sí lo necesita el Ayuntamiento pero con una cuestión totalmente administrativa que se manejo mal y que estarían incurriendo en una responsabilidad muy importante a la hora de que salgan las cuentas públicas, posiblemente patrimonial, posiblemente administrativa y cree que también es serio, comenta que entiende la postura de "*oigan ayuden*" pero cree que en este caso hay una cuestión muy clara de ilegalidad que es muy difícil que como Regidor o por parte de las Cámaras subirte a ese punto, es una cuestión

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

muy delicada y reitera que son que siempre son solidarios con las buenas causas pero en este caso por su parte sigue en el mismo sentido, cree que es una cuestión que no se debe avalar en esta Comisión, que lo resuelva quien tuvo el error no la mesa y también está de acuerdo que la empresa va a pagar "los platos" de algo que no se llevo bien a cabo, se pone en su lugar y la verdad está muy complicado el asunto, no quiere tampoco perjudicar a la empresa pero el procedimiento no está bien hecho, verdaderamente no está bien hecho.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que sería muy bueno lo que comento el Regidor Gerardo de que se haga el concurso ya, a lo mejor hasta un año, mientras pueden pagar esa parte y el adeudo que queda de lo que no ha pasado ver cómo se va a arreglar, se daría mucho tiempo para checar ese tema sin que se caiga el sistema.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que atendiendo a todos los comentarios se propone retirar el tema de la mesa y se llevan la premura para empezar el concurso y no esperar a que termine el contrato si no para la siguiente semana ya concursar ese tema y no seguir con esa empresa.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cuál sería la propuesta?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se quite, que se retire de la mesa este tema.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se vote porque lo están proponiendo en la mesa para que se vote, reitera que se vote, ya se voto un día y se voto en contra, que se ponga hoy en la mesa que se vuelva a votar

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

que quede constancia y claridad de que es una irregularidad y que se ha puesto dos veces en esta mesa, menciona que no lo pueden retirar, lo pusieron para que se votara, que se someta a votación.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ya todos dieron su puntos de vista y ya se entendió lo delicado que es este tema, nada mas antes de someterlo a votación, sabe que es su responsabilidad hacerle ver las cosas que están mal, pero así también como es delicado este tipo de cosas también es delicado el dejar que algo se paralice, el funcionamiento del Ayuntamiento es responsabilidad las dos cosas, que quizás es el lado del que se pone, reitera que son los que le tienen que hacer ver las cosas que están mal pero no se puede decir nada mas *"no lo aprobamos porque yo voy a incurrir en responsabilidad"*, también es responsabilidad ayudar a que si existe el riesgo el que se ponga en peligro el buen funcionamiento del Ayuntamiento, se saque con las posibles observaciones.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no es porque no sea su responsabilidad, es porque hay una ilegalidad en el proceso.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que probablemente se podría subsanar con las observaciones y que se comprometan que se va a analizar esto, que se va a concursar y entiende que se tiene que concursar y le queda muy claro eso, no lo pone a discusión, es la postura que tienen que tener pero la premura de concursar los puede meter en "aprietos"; comenta que es su decisión y lo someterá con los puntos de vista de todos.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que cree que la molestia de la mesa es que sea un tema que quiera ser como sorpresivo si hay nada mas una salida ¿por qué no lo plantearon antes? y se puedo ver ¿cuál es la salida? ¿cuáles son las implicaciones legales? ¿en qué se va a caer? cree que ya ha habido mesas donde se han autorizado cosas donde los representantes tiene que estar yendo a firmar y están demandados y hay cuestiones que hay que estar yendo a puente grande por cuestiones de este tipo, es cierto que se tiene que ir a firmar y ha pasado en varias ocasiones ¿cuál es la responsabilidad legal en la cual va a incurrir si autoriza esto? y ¿por qué no se ve antes?; menciona que ahora dicen que se le va a dejar de pagar al proveedor, no sabe cuánto le han pagado pero ya le pagaron, no sabe si sea lo mismo pagar tres que cuatro o que cinco de todos modos ya se le pagaron, ya se incurrió en una ilegalidad y ya se hizo algo incorrecto, ya se le pago bajo protesta, se le puede seguir pagando bajo protesta, el tema es ¿por qué quieren que tengan la implicación legal? o ¿cómo va a defenderlos el Ayuntamiento ante una implicación legal? porque esto tiene una implicación legal en el momento que firmemos, y lo dice por experiencia de otros Comités, ese es el tema no es un tema de entorpecerles porque no es su papel y jamás vendría a eso, pero también es un tema que cree que les debían de haber avisado, que se tuvo de enero a julio y no informaron, se voto que no y hoy vuelven a sorprender con esto porque de julio a la fecha no se preparo una salida donde hubieran convencido para hacerlo bien, ¿por qué tiene que ser por sorpresa? Aclara que no es personal pero desde un punto de vista muy institucional, porque ese es su papel, pero hoy no pueden pedir que hagan algo en lo que no saben en qué van a incurrir legalmente; comenta que el apoyo lo tienen y tan lo tiene que están hoy aquí.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo someterá a votación si nadie quiso que se quite de la mesa el tema y solicita que en votación económica sea aprobado el asunto vario **B3**, con el proveedor **Seiton de México, S.A. de C.V.**; siendo el resultado de la votación:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

No aprobado por mayoría de votos en contra y cuatro votos a favor.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que la solución para que no caiga en responsabilidad, que se le diga a la empresa esta que le vaya bien, agarren a una empresa ahorita con calidad de urgente y van a venir a informarlo para este mes y medio mientras preparan un buen concurso.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que durante este mes y medio se pague una compra directa o ¿algo así?

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que ninguna empresa de fotocopiado le va a entrar a poner 300 o 500 equipos por un mes y medio.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en ese mismo sentido, les dejen terminar este año de pagarle, ya no se aprobó pero el tema es que no pueden quitar ahorita las impresoras.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿cuántas recaudadoras son?

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, responde que no recuerda el número exacto pero todas ejercen el ingreso completito del Ayuntamiento, el ingreso propio son multas, transmisiones patrimoniales, pago de predial, etcétera y no se puede cerrar la cortina.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se instalan en un día porque aparte de que instalan las copadoras tiene que programarlas con las computadoras, lleva un proceso no es que en un día vayan y las cambien.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que asume su responsabilidad y que esperaba que los Regidores hubieran asumido la suya pero a final de cuentas no se puede parar el Ayuntamiento y si es una cuestión institucional pero a final de cuentas las instituciones son dirigidas por personas y cree que se debió de haber demostrado, no solidaridad como un Tesorero o una Oficial Mayor, sino solidaridad en términos del funcionamiento de un Gobierno Municipal, es lo único que tiene que decir, sí le sorprende la falta de solidaridad con el funcionamiento de un Gobierno, reitera que no puede cerrar.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿por qué no concursan a partir de mañana por seis meses?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que queda mes y medio, no es que en un día o en una semana se haga todo el cambio, lleva un proceso.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que si lo concursan se hagan un contrato por 2 años porque entre más plazo pongan en el contrato más barato les van a ofertar las empresas.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿cómo salir para cerrar el año? eso es para lo que realmente se les pedía la ayuda, para cerrar el año no que lo concursemos.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que se va a concursar, eso no está en duda, se tienen muy claro, eso ya está más que hablado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está fácil, que sigan firmando bajo protesta en la lógica que no pueden cerrar el funcionamiento de la administración.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que en términos de responsabilidad de todos modos lo van a observar, pero eso es cuestión personal.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que no estuvo aquí pero es bien difícil, si se dijera que *"en aquel departamento se equivocaron"* y vienen a pedir solidaridad para sacar de un asunto que al Municipio, menciona que la mesa se hubiera puesto de su lado pero de aquí salió "no" y desobedecieron a esta mesa, no pueden llegar ahora con el representante y decirle *"oye te acuerdas que dijiste una vez que no y les valió gorro, ahora les dije que sí"*, sería incongruencia con la misma mesa.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, preguntar a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 15:10 horas del día viernes 8 de noviembre de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Integrantes con voz y voto

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro
Oficial Mayor Administrativa.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales.
Suplente

Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez
Regidora de la Comisión Colegiada
Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.
Titular

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción
Nacional.
Titular

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido
Revolucionario Institucional.

Ing. Héctor Javier Hernández González
Regidor de la Fracción del Partido Verde
Ecologista de México.
Titular

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido
Movimiento Ciudadano.
Titular

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola
Tesorero Municipal.
Titular



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

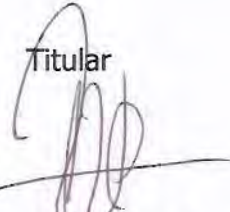
ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013




Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Titular

Titular




Lic. Alejandro Muñoz Prado
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.
Suplente




Lic. Laura Cristina Bermúdez Rivas
Cámara Nacional de Comercio en Pequeño
Suplente

Integrantes con voz



L.C.P. César Fernández Oláez
Contraloría Municipal.
Suplente



Lic. Verónica Sánchez Villalpando
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular